



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-06-2023

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN:

Docente Técnico para la Dirección Académica

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Licenciatura en Ciencias Sociales o Ciencias de la Educación.
OTROS ESTUDIOS	- Capacitación pedagógica en Educación Superior - Didáctica Universitaria. - Formación en evaluación educacional. - Especialización o maestría en educación. - Manejo de herramientas de ofimática, correo electrónico, plataformas educativas, redes sociales.
EXPERIENCIA NECESARIA	- Experiencia en evaluación y producción de dictámenes sobre proyectos académicos de grado y programas de postgrado. - Experiencia en diseño curricular de proyectos de creación y actualización de proyectos académicos de grado y postgrado conforme a normativas nacionales e institucionales. - Experiencia en gestión de equipos de proyectos. - Experiencia en la producción, presentación y defensa de informes evaluativos.
HABILIDADES PERSONALES	- Capacidad para programar y distribuir tareas en el tiempo así como para establecer requerimientos, plazos y objetivos realistas. - Ajuste de la práctica profesional a criterios de calidad. - Proactivo y buen relacionamiento interpersonal. - Comunicación y redacción académica en castellano. - Tolerancia y empatía para producción en equipos de trabajo con la máxima eficiencia. - Capacidad para dar cumplimiento a las obligaciones en tiempo y forma. - Compromiso con la calidad del trabajo. - Facilidad de comunicación. - Iniciativa. - Responsabilidad. - Actitud cordial y buena presencia.
OTROS REQUISITOS	- Idioma guaraní.

3. FUNCIONES:

El/la profesional que resulte seleccionado para ocupar el cargo deberá asistir técnicamente a la Dirección Académica de la FP-UNA en la ejecución del Proyecto de Transformación curricular y rendir cuenta sobre el cumplimiento de las siguientes tareas:

- Producir un informe técnico sobre el estado de avance de los proyectos académicos sujetos del Proyecto de Transformación Curricular conforme a los requerimientos de la Resolución CONES 515/2020.
- Sugerir ajustes al Plan de Trabajo del Proyecto de Transformación Curricular según hallazgos del estado de avance.
- Asesorar a la Dirección del Proyecto para:
 - Generar un instrumento de evaluación de los proyectos académicos que orienten su diseño y su evaluación propiamente.
 - Completar los diferentes apartados de la Guía de Elaboración de Proyectos de carreras de Grado dispuesto por el CONES.
 - Establecer planes y protocolo para cumplimentar los requerimientos referidos a personas,



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-06-2023

infraestructura, equipamientos, biblioteca, laboratorios, equipos y medidas de seguridad y factibilidad financiera.

- La capacitación del cuerpo directivo y académico para contribuir en el proceso de actualización de los planes y programas de las asignaturas.
- La actualización de las normativas académicas, administrativas y documentales requeridas por la actualización de los proyectos académicos.
- Dictaminar sobre cada uno de los proyectos actualizados para su aprobación final por las instancias internas y su remisión al CONES.
- Otras funciones asignadas congruentes con la responsabilidad del cargo.

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Dirección Académica.

5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Nombramiento.
- Cargo: Docente Técnico I.
- Categoría: UM1.
- Remuneración: Gs. 4.635.150.- (guaraníes cuatro millones seiscientos treinta y cinco mil ciento cincuenta)
- Inicio de actividades: Abril 2023.
- Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. – 30 horas semanales.
- Vacancia: 1 (uno)

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Ítem	Documentos necesarios para el concurso
1.	Nota de postulación, según formato establecido (<i>Anexo 1</i>).
2.	Curriculum Vitae, actualizado, fechado y firmado.
3.	Copia del título de grado universitario nacional inscripto en el MEC y en la UNAO extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.
4.	Copia del diploma de capacitación pedagógica en educación superior – Didáctica Universitaria.
5.	Copia de certificados de cursos y/o talleres realizados.
6.	Copia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 1 (uno).
7.	Foto tipo carnet, 1 (uno).
8.	Certificados que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores.
9.	Declaración jurada (<i>Anexo 2</i>).
10.	<u>En caso de ser funcionario público y/o docente en entidades públicas:</u> Certificado de trabajo actual detallándose los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none">• Lugar de trabajo (detallando la dirección física de la ubicación geográfica y el número de teléfono, línea baja o celular)• Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual)• Antigüedad (para los cargos permanentes)• Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa)
La falta de uno de los documentos citados más arriba, será motivo de descalificación.	
Obs.	<u>En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:</u>
1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Copia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía, 3 (tres).
4.	Foto tipo carnet, 1 (uno).
5.	En caso de ser poseer título de grado nacional de otras universidades, deberá realizar la inscripción del mismo en la UNA para el ejercicio de las actividades académicas, según Resolución N° 0484-00-2019. Acta N° 12 (A.S. N° 12/26/06/2019).



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-06-2023

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- **Inicio:** 07 de marzo de 2023.
- **Fin:** 16 de marzo de 2023 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario de atención:** Lunes a viernes: 07:00 a 19:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas según el Ítem de los documentos requeridos más arriba, en un sobre cerrado y caratulado con la nota de postulación.
- **Obs:** La presentación debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.

8. CRITERIOS GENERALES:

Resolución del Rectorado N° 0109/2019 "Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción"

https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res_109_2019_Concursos.pdf

9. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

10. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Lic. Alejandra González. Tel: 021-588-7131.

Departamento de Administración Documental y Legajo - División de Concursos y Jubilación.
Dirección de Gestión de Personas.